

# DE MUERTE NATURAL... EXPIRA “MAIPU RENACE”



## EDITORIAL

Este lunes concluye una de las más deficientes administraciones municipales desde el rescate de la democracia, aun en pañales, pero que se debe predicar y practicar para fortalecerla, pero

poco o nada se hace en el Estado y en los municipios, donde se despotrica viendo la astilla en el ojo ajeno y sin ver la viga en el ojo propio. Este lunes 28 de junio se inicia el 9º periodo alcaldicio pos dictadura y los 600.000 maipucinos quieren que le vaya bien al hombre que proviene del sector oriente.

“Maipú Renace”, slogan empleado por la alcaldesa saliente Cathy Barriga en su administración municipal, le entregará este lunes 28 de junio de 2021 con una crisis total, sin dinero en las arcas municipales, sin Administradora Municipal y Directora Jurídica (al menos hasta el jueves 24) problemas de destitución en SMAPA, una deuda reconocida de 29 mil millones de pesos más las facturas por pagar que estiman en dos mil millones de peso mientras que otros sectores más alarmistas estiman en 12 mil millones de pesos, incluido pagos de la renegociaciones atrasadas a las que suma mil millones de pesos en rescate de AFR este año y 5 mil millones de pesos para el próximo año (Avaluados al 2020). Ni hablar del ambiente laboral, pero sí, que la alcaldesa estará obligada legalmente asistir a ese traspaso... si no se enferma.

Es malo escupir para el cielo, dice un refrán popular y que en Maipú se vio cumplido cuando asume la alcaldesa Cathy Barriga denostando a la administración anterior que le entregó las cuentas saneadas y poco menos de 8 mil millones de pesos en las arcas municipales. Hoy, se marcha con una deficiente administración, una soberbia que le hizo perder la elección, un menos cabo a los trabajadores, con una planilla de sueldos a honorarios muy alta a pesar que su promesa era tener menos trabajadores aun cuando pudo tener muy buenas intenciones.

La realidad es otra, con SMAPA prácticamente en la ruina, cambios de funcionarios que sabían por otros que no sabían, dejar sin efecto una postulación de Concesión en La Farfana y lo más `probable un paño 10 veces más grande entre 6 poniente y el Rio Mapocho prácticamente descartado de postular al detenerse los estudios hace 9 meses.

Los que hicieron caso para subir y escalar, hoy deberán enfrentar sumarios que nunca les correspondió, pero el tema municipal es así. Una de las fuentes indica que el miércoles abandonó su cargo la Administradora Municipal que se negó a firmar documentos entregados por la alcaldesa, que estimaba (según la fuente) la inculpaban probablemente. Lo cierto es que la alcaldesa estuvo toda la semana firmando documentos, enojada y el miércoles al enterarse que no estaban los documentos firmados por la administradora tuvo cólera desatada.

#### ESPERAN QUE NO LLUEVA

A esto se une la pandemia que obliga a realizar la instalación del nuevo Concejo Municipal y asunción del alcalde Tomás Vodánovic en un recinto cerrado (Teatro Municipal), donde el AFORO no permite que estén todos los concejales y el alcalde entrante en una ceremonia necesaria y tradicional por su esencia municipalista o republicana. Si este sábado no llueve, aún se mantiene la ceremonia a las 11:00 horas en el Parque Alcaldía, donde si pueden estar todos con las distancias

sociales establecidas. En todo caso, al día viernes aún no se hacía efectiva las invitaciones.

Esta situación de acefalia en las direcciones, obligaría a la alcaldesa a asistir a esta ceremonia de entrega y firmar ella los documentos de traspaso, siendo el único impedimento para no asistir estar enferma de COVID o algo parecido. Todo indica que estará la alcaldesa Cathy Barriga, en directo o desde Malloco vía Zoom.

De realizarse la ceremonia en el Parque Alcaldía, actual estacionamiento de personalidades de la administración saliente, se colocarán carpas, protecciones a los equipos electrónicos que estarán del día domingo en el lugar, las alfombras que sean necesaria y las banderas y se establecerá un perímetro de seguridad para que la gente que llegue con o sin permiso, se mantengan alejados y no creen problemas de política seguridad y de AFORO.

Una pena lo de Cathy Barriga ya que la primera alcaldesa de Maipú electa por voto popular (hubo antes, pero por voto de los regidores) no será bien recordada por su actuación municipal, sino por otras actividades fuera del contexto, y muchas otras que se conocerán luego de la auditoria que realizará el alcalde entrante, que le permita el diagnostico de saber cómo iniciará su periodo alcaldicio y desligar responsabilidades del mandato saliente, aunque como alcalde debe responder por las deudas del alcalde saliente.

Toda la fuerza al alcalde entrante, que se rodee de gente que sabe y no de los travestis políticos de siempre, con gente que le permita sacar este desafío adelante, por los maipucinos y su naciente carrera política.

Afortunadamente ya tiene Administrador Municipal desde el miércoles 23, dato que conocimos por un programa del cable y corroborado por otras fuentes.

# DESARROLLO FAMILIAR EN MAIPU, ORGANIZACIÓN QUE AYUDA A VECINOS



Tres oficinas que permiten a los vecinos realizar trámites por Internet implementó en Maipú la organización “Desarrollo Familiar”; esta permite obtener entre otras la Ficha de Protección Social y postular al IFE.

Son miles las personas que no pueden acceder a los beneficios que entrega el Estado para sobrellevar la pandemia que nos afecta, muchas veces por la falta de acceso a las plataformas de Internet o, a causa del analfabetismo digital. Pero se abre una solución por parte de DESARROLLO FAMILIAR, organización que gratuitamente realiza el trabajo a quienes por diversos motivos no pueden acceder al sistema.

A través de MICC, departamento de Carabineros de la 25ª Comisaría de Maipú que mantiene una interconexión con la ciudadanía, se dio a conocer tres direcciones en que opera DESARROOLLO FAMIARE, organización sin fines de lucro que ayuda a vecinos que no pueden acceder a internet, ya sea por desconocimiento o por no contar con los accesorios necesarios, los cuales les permiten accede a beneficios del Estado como postular al IFE Universal, crear Ficha de protección Social, orientación FONASA, sacar certificados de Registro Civil, Pase

de Movilidad entre otros.

#### **LUGARES DE ATENCIÓN PRESENCIAL**

1.- Calle Argentina N° 889, sector norte de la comuna de Maipú, desde las 09:00 a 14:00 horas, (presencial) y desde las 15:00 a 19:00 horas (via telefónica 958143974, atiende Sra. Nancy)

2.- Los Presidentes N° 7.777, sector oriente de la comuna de Maipú, horario de 09:00 a 14:00 horas, (presencial) y desde las 15:00 a 19:00 horas (via telefónica 9 5814 3974, atiende Sra. Nancy.

3.- Agua Santa N° 2750, sector poniente de la comuna de Maipú, horario de 09:00 a 14:00 horas, (presencial) y desde las 15:00 a 19:00 horas, via telefónica 9 5814 3974, atiende Sra. Nancy.

La atención, es de lunes a viernes y totalmente gratuita y además expedita.

La información proviene del Sargento Cesar Hernández, encargado de la Oficina: Modelo de Integración de Carabineros con la Comunidad, MIIC., cuyo responsable en la comuna de Maipú es el Suboficial Mayor Fernando Silva.

---

## **Analizan regulación de contratos para trabajadores**

# de plataformas digitales



La Comisión de Trabajo escuchó al subsecretario del ramo, Fernando Arab, y a representantes de plataformas. que compartieron la necesidad que la regulación sea moderna y adaptable a la viabilidad de esta

industria.

Es un error tratar esta materia bajo la lógica laboral tradicional; las respuestas deben ser innovadoras y no pueden ser bajo las lógicas laborales tradicionales, ni bajo civiles tradicionales”, sostuvo el subsecretario Fernando Arab, ante la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que analiza el proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en relación al contrato de trabajadores de empresas de plataformas digitales de servicios ([boletín 13.496](#)).

La norma, aprobada previamente por el Senado, busca regular la relación laboral entre las plataformas digitales y los repartidores, estableciendo dos tipos de repartidores, dependientes e independientes, y que sean estos los que decidan qué tipo de relación desean tener, sin perder sus derechos a seguridad social, entre otros puntos.

En sus planteamientos, el subsecretario del Trabajo indicó que pretender que se siga la lógica laboral tradicional es no entender cómo funcionan las plataformas. Además, agregó que es un error pensar que todas las plataformas funcionan iguales y que no aparecerán nuevas aplicaciones en el futuro próximo.

“Operan de manera distinta, por lo tanto debemos ser inteligentes en cómo planteamos una regulación que entienda las diversidades que tiene cada plataforma, que hoy día algunas son de reparto y otras de transportes. Seguramente aparecerán otras en el futuro”.

Cabe recordar que, actualmente, existe otro proyecto de ley, de moción parlamentaria en segundo trámite en el Senado, que plantea regular a los trabajadores de plataformas digitales bajo contrato de trabajo y que establece cumplir horarios fijos bajo supervisión y dependencia.

### Representantes entregan consideraciones

La instancia también escuchó las opiniones de Felipe Simonsohn, Head of Corporate Affairs South Cone Didiglobal; Karol Morales, sicóloga y doctora en sicología de la Universidad Católica de Valparaíso; Javier Aránguiz, gerente de Pedidos Ya y Nicolás Sánchez, gerente de Asuntos Gubernamentales de Chile Uber.

Este último, propuso a la instancia legislativa que se considere la propuesta de incorporar la libertad de elección de los trabajadores de plataformas digitales, en su relación laboral, entre dependientes o independientes.

Además, indicó que “para maximizar el potencial de la tecnología, las soluciones deben ser compatibles con el modelo de plataformas de intermediación y con las necesidades de las personas que se benefician de ellas”.

En la misma línea, Felipe Simonsohn, representante de DIDI, pidió a la comisión que se reflexione sobre aumentar el plazo de entrada en vigencia de la futura ley a 12 meses; debido a la gran cantidad de interconexiones para implementarla. Además, propuso endurecer las políticas de fiscalización para aquellos que incumplan la normativa.

A su vez, Javier Aránguiz de Pedidos Ya, solicitó que se considere el derecho de desconexión a nivel industria e indicó que “para cada una de las aplicaciones es posible cuantificar cuántas horas se conectan las personas que trabajan, pero es muy difícil conocer cuántas horas lo hacen en todo el sistema. Por ello, debe regularse”, enfatizó.

Por otro lado, la sicóloga Karol Morales planteó que el proyecto no considera los gastos en qué incurre el trabajador para ejecutar el servicio prestado, resultando, muchas veces, con ingresos efectivos inferiores al sueldo mínimo y/o insostenibles.

Agregó que respecto de las plataformas de reparto a domicilio y transporte privado de pasajeros, pero especialmente en el caso de reparto, la evidencia académica jurídico internacional muestra que es la empresa quien organiza el trabajo; por lo tanto, el trabajador no puede ser considerado independiente.

### Fundamentos del texto

El objetivo principal de la propuesta es regular las relaciones entre los trabajadores y las empresas de plataformas digitales de servicios, mediante contratos especiales incorporados en un nuevo capítulo del Código del Trabajo.

Par ello, establece normas para los contratos de trabajo de los trabajadores de plataformas dependientes y la prestación de servicios de trabajadores independientes. Respecto de estos últimos, se consagra su derecho a la cobertura de seguridad social y el respeto de sus derechos fundamentales.

Asimismo, consagra el derecho de los trabajadores de plataformas dependientes e independientes a constituir las organizaciones sindicales que estimen convenientes.

Junio 25, 2021



---

# PREPARAN TEATRO MUNICIPAL PARA TRASPASO DE MANDO

✖ Todo indica que el lugar en que se realice la instalación del Concejo Municipal recientemente electo y la asunción al cargo del alcalde electo, Tomás Vodanovic, será en el teatro Municipal de Maipú, aunque hasta ahora, lo único fijo es la hora: 11:00 A.M.

La ceremonia de asunción del alcalde electo Tomás Vodánovic se realizará, aunque llueva, sea festivo anticipado, o no asista la alcaldesa saliente; solamente una catástrofe nacional impediría realizar esta tradicional jornada municipalista democrática donde el alcalde saliente entrega el cargo al alcalde que entra y toma posesión del cargo. Este será el 8º periodo alcaldicio desde la reconquista de la democracia, cuya primera elección fue el año 1992.

Si la nueva administración ha convertido en un misterio esta ceremonia municipalista y democrática, la situación sanitaria imperante con una pandemia que se resiste a iniciar su retirada, sin duda que coloca nuevos desafíos ante un necesario Aforo del local a utilizar, tema que se puede salvar empleando sistemas ampliamente utilizados en estudios televisivos, pero nada, nada, se sabe como se enfrentara esta jornada que se pretendía realizar en el Parque Los Nogales de Alcaldía.

No cabe duda que será el primer desafío para Luisa Inzunza, futura Jefa de Relaciones Públicas, hasta hoy la única que ha conversado con las autoridades salientes, siendo la más importante la realizada el viernes 18 de junio pasado.

SE COMENTA EXTRAOFICIALMENTE

Se comenta que en la labor de esta jornada estarán 16 personas máximo, con distancias social y condiciones extremas de seguridad acorde a condiciones sanitarias establecidas para esta pandemia, estimándose que jurarán sin problema los 10 concejales y el alcalde Vodánovic. Con la Secretaria Municipal como ministro de fe y la participación via stream (Zoom y Facebook) de concejales salientes y autoridades invitadas,

La alcaldesa Barriga concurre algunos días a su oficina que tiene en alcaldía, pero sin la alegría de tiempos pasados; hoy ya no saluda a su personal, pasa rauda hacia su oficina evitando el acceso por la puerta interior, mascando rabia, quizás por el camino que aún no entiende que ella misma sembró y la dejó fuera del cargo.

Sigue siendo un misterio si la alcaldesa saliente, Cathy Barriga, concurrirá al traspaso de mando este lunes, más aún con esta pandemia que anuncia el paso a fase 2 de Transición de 24 comunas en la Región Metropolitana, entre las cuales no está Maipú por no disminuir su índice de contagio.

## **CASOS ACTIVOS**

El nivel de casos activos en Maipú suma 1.262 (Informe N° 131), cerca de 500 menos en la quincena recién pasada, pero aún es muy alta.

## **LA NOTA FEA**

El desalojo y habilitación del Teatro Municipal para tenerlo disponible y en condiciones como última instancia para la ceremonia dejó al descubierto muchas cajas de mercadería destinada a personas con problemas económicos a causa de la pandemia, pero esta situación dejó al descubierto productos vencidos, cajas medias abiertas.

Cajas de té, de maní, bolsas amarillas con algo en su interior, galletas, etc., que no se pudieron repartir en el tiempo correcto, Son pocas señalan, unas 40 cajas grandes y

unas 60 chicas de cientos de miles que se repartieron, `pero, aun así, pudieron ser utilizadas a menos que se detectaran en mal estado oportunamente.

---

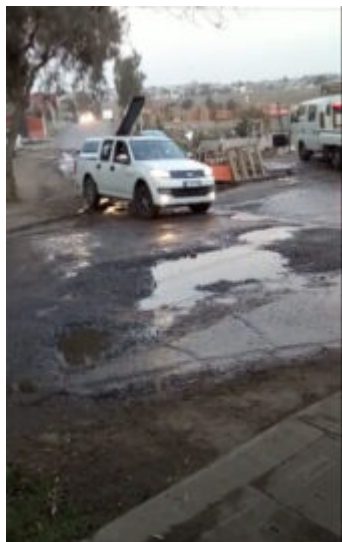
## VALLE VERDE EXIGE MEJORES CONDICIONES DE VIDA



Entendemos los problemas que llevan a la gente a realizar tomas para instalar campamentos donde les permita economizar arriendos y encausar su vida, pero las autoridades deben preocuparse que ello no interfiera el

vivir de los vecinos antiguos del sector, de escasos recursos, pero dignos, nos dice Leonor una vecina del sector que lucha junto a otros para mejorar las condiciones de vida.

Producto de la toma e instalación de campamento, los nuevos vecinos con el fin de trasladar agua potable a sus viviendas ligeras y mantener las mínimas condiciones de salud, sacaron agua de un pilón de agua y la transportaron por improvisadas cañerías y debiendo cruzar una calle donde pasan vehículos. Esto, de acuerdo a la versión de Leonor, se encuentra en Av. Las Torres con Alaska



Inicialmente se tomaron la calle para no dejar pasar vehículos, de manera de proteger la cañería o manguera que atraviesa la calle, pero el necesario paso vehicular hizo que otros vecinos levantaran los sillones que colocaban, rompiendo nuevamente las cañerías, pero la inteligencia propia del chileno hizo que colocaran una especie de lomo de toro, logrando parcialmente el objetivo.

Así nos relata Leonor los problemas anexos que debe soportar los antiguos vecinos con los nuevos, solidarizando con su penosa determinación que no debió ser fácil, como si nosotros no lo supiéramos la lucha por viviendas dignas, asevera Leonor para indicar que no están contra ellos, sino que piden ser perjudicados lo menos posible.

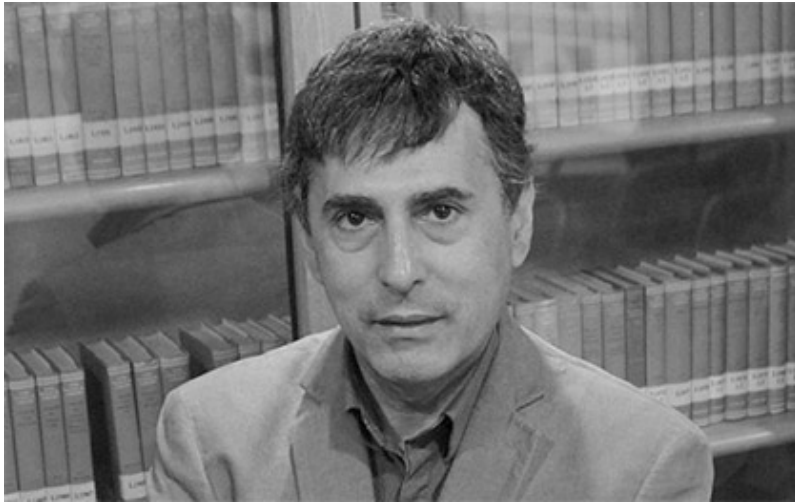
Asimilando que la Municipalidad da por instalado el campamento, pueden pasar ellos esa cañería bajo tierra con las herramientas que posee, o pasar las herramientas que les permita el objetivo de abastecerse de agua.

No queremos campamentos, queremos que todos los chilenos tengan sus viviendas dignas

---

**ESTE JUEVES ES EL LANZAMIENTO  
DEL LIBRO “LA VIDA CON OTRO**

# NOMBRE”



Historiador Cristian Pérez lanza su libro “La Vida con otro Nombre”

Este jueves 24 de junio de 2021 se realizará el lanzamiento del libro “La Vida con Otro Nombre”, que relata pasajes de la vida que enfrentó el Partido Socialista en la década del ´70, recopilación histórica de antecedentes que permiten al historiador Cristian Pérez, destacar la vida política en la clandestinidad del Partido Socialista.

La presentación o lanzamiento la del libro se realizará este jueves vía zoom a las 19:00 horas y que saldrá en directo vía Facebook live PS Maipú, <https://www.facebook.com/PartidoSocialistaMaipu/>.

## RESUMEN DEL LIBRO

El Historiador Cristian Pérez, Historiador. Es autor de Vidas revolucionarias (2013) y ha colaborado en Por un rojo amanecer. Una historia de los comunistas chilenos (2000) y en Promesas de cambio: izquierda y derecha en el Chile actual (2003). Desde 2014 se desempeña como investigador del Centro de Investigación y Publicaciones (CIP) y es académico de la Escuela de Periodismo de la UDP.

TEMA DEL LIBRO por el autor:



Tras el golpe militar de septiembre de 1973, todos los partidos políticos marxistas fueron proscritos y sus dirigentes enfrentaron la persecución y el peligro de muerte. Hasta entonces el partido socialista de Chile había funcionado en libertad y dentro del sistema político: había senadores y diputados socialistas, alcaldes y regidores socialistas, dirigentes campesinos y estudiantiles

socialistas. Sus militantes, conocidos por la población. Se reunían en las sedes partidarias y actuaban con apertura total. Ahora, de un día para otro, y sin ninguna experiencia, muchos debieron cambiar de indumentaria y domicilio, dejar a sus familias y comenzar a vivir y a hacer política en la clandestinidad.

El objetivo era doble: salvar la vida, salvar al partido.

Esta es la historia de numerosos militantes que vivieron la derrota y luego, con un riesgo personal enorme, rearmaron las estructuras partidarias en la clandestinidad. Temporalmente, La vida con otro nombre abarca desde el Congreso de la Serena de 1971 hasta el quiebre del partido en 1979.

En medio, sucesivas caídas de directivas, el “Documento de marzo”, El pleno de la habana, dirigentes muy jóvenes compartiendo el liderazgo con viejos socialistas, la rearticulación en regiones, la situación en el exilio y las disputas entre la dirección interior y la exterior. Más de una década de azares y pérdidas, de trabajo y reconstrucción, de chapas y seudónimos. De vivir con otros nombres.

---

# LOS VOTOS CONSTITUYENTES EN EL D-8



Siete son los constituyentes electos y ya ratificados, tres varones y cuatro mujeres, una de ellas, Bessy Gallardo, desplazo a Francisco Reyes

gracias a los votos de su subpacto Pro. La sesión inaugural el domingo 4 de julio de 2021 a las 10:00 horas.

| SIETE CONSTITUYENTES ELECTOS EN EL DISTRITO 8   |              | 15 Y 16 DE JUNIO 2021 |            |        |
|-------------------------------------------------|--------------|-----------------------|------------|--------|
| NOMBRE/GENERO                                   | Partido      | Votos                 | Porcentaje | Electo |
| 32. DANIEL RODRIGO STINGO CAMUS (H)             | IND-RD       | 111.578               | 24,65%     | *      |
| 17. BERNARDO DE LA MAZA BAÑADOS (H)             | IND-EVOPOLI  | 28.327                | 6,26%      | *      |
| 47. MARCO ANTONIO ARELLANO ORTEGA (H)           | IND          | 20.367                | 4,50%      | *      |
| 46. MARIA MAGDALENA RIVERA IRIBARREN (M)        | IND          | 18.691                | 4,13%      | *      |
| 27. VALENTINA ANDREA MIRANDA ARCE (M)           | PCCH         | 10.931                | 2,42%      | *      |
| 18. BESSY MIREYA DEL ROSARIO GALLARDO PRADO (M) | IND-PRO      | 9.601                 | 2,12%      | *      |
| 31. TATIANA KARINA URRUTIA HERRERA (M)          | RD           | 4.435                 | 0,98%      | *      |
| Total Votación                                  | Datos Servel |                       |            |        |

S  
i  
e  
t  
e  
s  
o  
n

los constituyentes electos por el distrito 8 y lo encabeza la primera mayoría nacional, Daniel Stingo, quien postuló como independiente en el cupo de Revolución Democrática, votación que ayudó a sacar un segundo constituyente electo de RD, Tatiana Urrutia y una tercera integrante del Pacto “Apruebo Dignidad” y militante del Partido Comunista, Valentina Miranda.



Sólo dos de los siete constituyentes fueron electo como militantes de partidos, se trata de dos mujeres: Valentina Miranda por el Partido Comunista y Tatiana Urrutia por Revolución Democrática, ambas integrantes del Pacto "Apruebo Dignidad".





Bernardo de la Maza, que sumo 28.327 votos, postulando como Independiente Evopuli, en un pacto conformado Evopuli, la UDI y RN, que en conjunto sumaron 70.224 votos.

Hoy esta misma votación, los analistas ancestrales buscan ver la factibilidad de que se mantengan esas votaciones para las elecciones de diputado.

[CONSTITUYENTES.PDF](#)

---

## Presidente Piñera convoca a primera sesión de la Convención Constitucional



La instancia tendrá su sesión inaugural el domingo 04 de julio a las 10:00 horas. En dicha sesión, la convención deberá elegir un presidente y un vicepresidente.



El Presidente de la República, Sebastián Piñera, firmó este domingo el decreto que convoca a la primera sesión de la Convención Constitucional encargada de la redacción y propuesta de una nueva

## **Constitución.**

“Representa una gran oportunidad para lograr acuerdos amplios y sólidos, que permitan dar origen a una Constitución que sea reconocida y respetada por todos y constituya un gran marco de unidad, estabilidad y proyección hacia el futuro, para nuestra democracia y nuestra sociedad”, dijo el Mandatario en un acto en el Palacio de La Moneda en el que estuvo acompañado por los ministros del Interior, Rodrigo Delgado, y de Segpres, Juan José Ossa.

Una vez instalada la primera sesión de la Convención Constituyente, el órgano tendrá un plazo de nueve meses, prorrogables por tres adicionales, para aprobar el texto final. Una vez aprobado, habrá un plazo de 60 días para realizar un plebiscito que aprobará o rechazará la nueva Constitución.

Las actividades de la convención se desarrollarán en dos recintos: el Congreso Nacional Sede Santiago será para el quehacer legislativo, mientras que el Palacio Pereira será el espacio para que los convencionales se reúnan con sus equipos, ofrezcan puntos de prensa y reciban asesorías.

“Sin duda esta misión exigirá grandeza, visión, sabiduría y patriotismo”, destacó el Jefe de Estado.

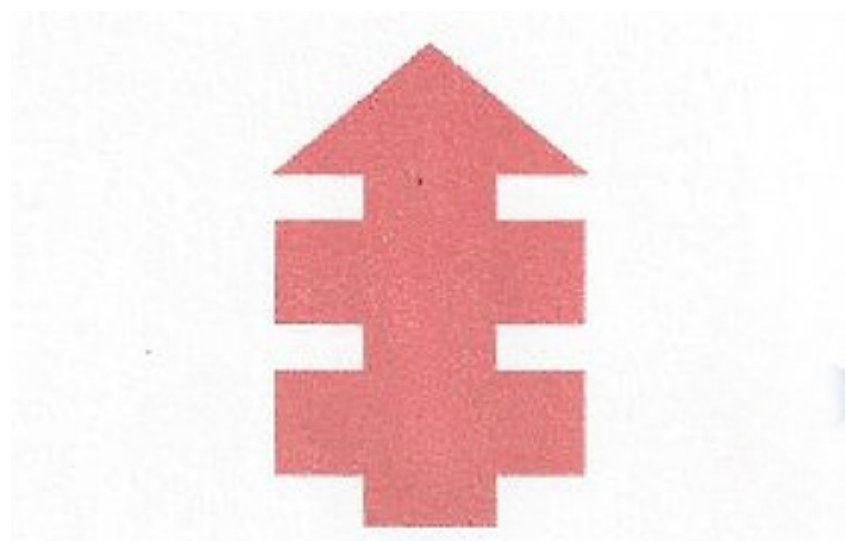
La Convención Constitucional está compuesta por 155 integrantes y de manera paritaria por hombres y mujeres. Además, incluye la representación de los pueblos originarios mediante 17 escaños reservados: Siete para el pueblo mapuche, dos para el pueblo aimara y uno para kawésqar, rapanui, yagán, quechua, atacameño, diaguita, colla y chango.

“Que la historia, nuestra hermosa historia, recuerde a los Convencionales Constituyentes como los constructores de grandes acuerdos y los forjadores de un mejor futuro para Chile”, concluyó el Presidente.

**Publicado el 21 de junio de 2021**

---

## **DIRECTIVA NACIONAL DEL** **<https://www.prensalocal.cl/wp-admin/upload.php>PDC LLAMA A** **INSCRIPCION DE CANDIDATOS**



En el mes de noviembre de 2021 se realizan las elecciones presidenciales, senadores, diputados y de consejeros regionales, PDC llama a militantes inscribirse si postular en las candidaturas al parlamento y consejeros regionales. Esta

disposición a nivel de partido vence el 15 de julio de 2021.

Tres semanas tendrán para decidirse los militantes del PDC que deseen postularse como precandidatos a Consejero Regional, Senador y Diputado, para lo cual deben reunir los antecedentes pertinentes y cumplir con los requisitos personales requeridos. En el caso de Maipú, el CORE corresponde la Circunscripción Santiago Tres de la provincia de Santiago que comprende las comunas de Maipú, Cerrillos y Estación Central, cargo para el cual se postulan por 3 cupos

El PDC no tiene CORE desde que dejó el cargo Freddy Campusano (que renunció a esta colectividad), además las votaciones logradas por concejales en las tres comunas entregan un marco de posibilidades a los postulantes, pero si se logra una persona que una todas esas candidaturas puede ser factible. Francisco Pincheira que es conocido en las tres comunas, ha mostrado su disponibilidad para postular

Otro tanto en diputados, entendiendo que el actual diputado, Gabriel Silber no puede reelegirse por tercera vez y deja el cupo. Aquí habrían mostrado interés cuatro postulantes, dos damas y dos varones: Alberto Undurraga, que descartó ir como candidato a senador; David Morales y las damas Alejandra Bustamante y Cecilia Valdés. Hasta el momento, pero solo se sabrá cuando se defina el pacto.

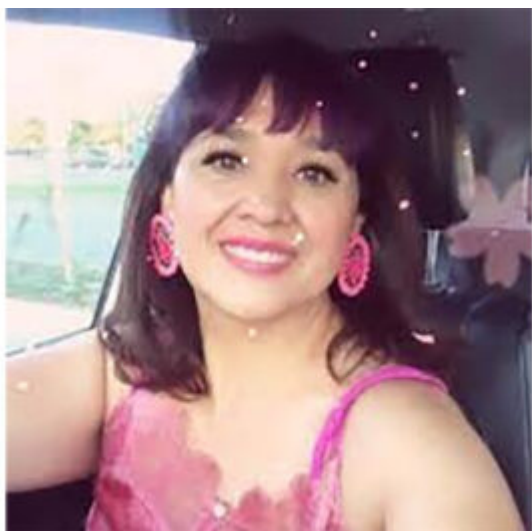
La nota que firme David Morales indica que las postulaciones se abren este miércoles 23 de junio y se cierra el 15 de julio a nivel de partido.

En la DC aun no se decide el pacto, pero lo más probable es que vayan tres partidos en pacto y no dos como ha señalado. En todo caso el PDC tiene plazo hasta el 14 de agosto para constituir el pacto y ratificar las candidaturas en el Consejo Nacional. Cumplida esa obligación legal, el PDC tiene hasta el 23 de agosto para declarar sus candidaturas.

Las elecciones presidenciales, senadores, diputados y de consejeros regionales se realizarán el domingo 21 de noviembre y los electores recibirán 4 votos, igual que en la última elección.

---

## PRIMER ENCUENTRO PARA TASPASO DE ALCALDIA EN MAIPU



El pasado viernes 18 de junio 2021, a 10 días del traspaso de mando legal, se realizó el primer encuentro para la ceremonia de instalación del nuevo Concejo Municipal y la entrega del mando de la alcaldesa

saliente, Cathy Barriga Guerra, al alcalde electo Tomás Vodanovic Escudero.

La Jefa de la Delegación del alcalde electo, Luisa Inzunza, fue recibida por la alcaldesa subrogante ..... con quien se llegaría los primeros acuerdos. Trasciende que parte de la conversación fue el estado de cuentas en cada dirección de confianza del alcalde están medianamente listas y lo estarán para este viernes en la reunión de ajuste final de la ceremonia que se realizaría en el Patio de Alcaldía, tomándose las providencias en caso de lluvia para realizarlo en el

**Teatro Municipal, donde la presencia física será menor,**

**Todo indica que la transmisión será vía online por plataforma Facebook, para lo cual se ha conversado con la Ditec para tener un mejor programa que resista más invitados.**

**María Luisa Inzunza se perfila como la futura Jefa de Relaciones Públicas, encargada de Prensa y Protocolo.**

**NOTICIA EN EVOLUCION**